

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SOBRE EL CÁLCULO, SUPERVISIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SALDOS DE MERMAS EN EL SISTEMA GASISTA CORRESPONDIENTES AL AÑO DE GAS 2023 Y SU AFECCIÓN A LA RETRIBUCIÓN DE LOS TITULARES DE LAS INSTALACIONES

Expediente núm. RAP/DE/001/24

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

D^a. Pilar Sánchez Núñez

Consejeros

D. Josep Maria Salas Prat

D. Carlos Aguilar Paredes

Secretario

D. Miguel Bordiu García-Ovies

En Madrid, a **XX** de **XX** de 2024

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 3/2013, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y el artículo 65 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en la redacción dada a ambos por el Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural, así como de acuerdo con la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo, supervisión, valoración y liquidación de mermas en el sistema gasista, la Sala de Supervisión Regulatoria acuerda lo siguiente:

ANTECEDENTES

En fecha 28 de julio de 2021, el Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobó la Circular 7/2021, por la que se establece la metodología para el cálculo, supervisión, valoración y liquidación de las mermas en el sistema gasista. La circular entró en vigor el 1 de octubre de 2021, aplicando por primera vez al año de gas 2022 (octubre de 2021 a septiembre de 2022).

De conformidad con el artículo 13, apartado 2, de la Circular 7/2021, en fecha 15 de marzo de 2024, el gestor técnico del sistema remitió a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia los informes de supervisión de las mermas en plantas de regasificación, en la red de transporte y en redes de distribución para el año de gas 2023.

Con fecha xx de xx de 2024, la propuesta de resolución y su memoria se sometió a trámite de audiencia a través del Consejo Consultivo de Hidrocarburos por un plazo de diez días hábiles, a fin de que sus miembros pudieran presentar las alegaciones y observaciones que estimasen oportunas. Asimismo, en fecha xx de xx de 2024, en cumplimiento del trámite de información pública, se publicó en la página web de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para que los interesados formularan sus alegaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural, modificó la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, otorgando a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la función de regular las mermas y los autoconsumos, así como de establecer la retribución de los titulares de las instalaciones gasistas, siendo un componente de esta los incentivos a la reducción de dichas mermas.

De esta forma, en fecha 28 de julio de 2021, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobó la Circular 7/2021, por la que se establece la metodología para el cálculo, valoración y liquidación de mermas en el sistema gasista. Esta circular da respuesta a la necesidad de desarrollar una metodología de cálculo de las mermas para las instalaciones del sistema gasistas coherente con el nuevo régimen de funcionamiento e integración del sistema, derivado de la revisión de la regulación sectorial acaecida en los últimos años. La nueva metodología aplica los mismos principios de transparencia y eficiencia técnica y económica en todas las instalaciones, incentivando la reducción de las mermas reales.

Como ya ocurría en la normativa previa, la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, reconoce al titular de las instalaciones por donde circula el gas de los usuarios la potestad de retener un porcentaje preestablecido del gas circulado en concepto de mermas de la instalación y establece el cálculo de las mermas reales como un balance energético en las instalaciones (entradas de gas menos salidas de gas). Asimismo, la circular continúa definiendo el cálculo del saldo de mermas como

la diferencia entre las mermas reales y las mermas retenidas, estableciendo un sistema de incentivos económicos similar al existente en la anterior normativa, que permite que la mejora obtenida para el conjunto del sistema gasista supere los costes asociados a dichos incentivos.

No obstante, la Circular 7/2021 introduce modificaciones que persiguen desarrollar en su plenitud los cálculos en relación con las mermas, puesto que la anterior normativa no entraba en todo el detalle del mecanismo de determinación de las mermas reales, o en el detalle del procedimiento pormenorizado para calcular el saldo de mermas, así como en el grado de desagregación de la información a comunicar entre los agentes.

Además, la circular actualiza los coeficientes de mermas a retener a los usuarios, dado que alguno de los cuales, como en el caso de las mermas en distribución, no habían sido actualizados desde que se definieron por primera vez. También actualiza los parámetros asociados a las pérdidas físicas de gas según las características propias de cada instalación e integra las nuevas posibilidades de inyección de gases renovables en la red de gas natural, tras realizar un análisis de los principales factores causantes de las mermas y considerar la necesidad de promover la descarbonización del sector. La finalidad en este caso es que los titulares de las instalaciones dispongan de un objetivo adecuado a la realidad de su infraestructura y del mercado, con el fin de mantener un sistema de incentivos que garantice que los titulares mantengan unos niveles de mermas bajos.

Asimismo, la circular desplaza el proceso de supervisión anual de las mermas del año natural (enero a diciembre) al año de gas (octubre a septiembre), en coherencia con el horizonte temporal considerado en el resto de procesos del sistema gasista.

En cuanto a la aprobación de los saldos de mermas, y de su valoración económica y liquidación, el artículo 4, apartado 5, de la circular, establece que será competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En su virtud, la Sala de Supervisión Regulatoria acuerda lo siguiente:

RESUELVE

Primero. Aplicación de los saldos de las mermas del año de gas 2023

Se aprueba el resultado de la aplicación, para el año de gas 2023 (octubre de 2022 a septiembre de 2023), del procedimiento de valoración y liquidación de los saldos de mermas de las instalaciones gasistas establecido en la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo, valoración y liquidación de mermas en el sistema gasista.

Segundo. Mermas reales, mermas retenidas y saldo de mermas en las plantas de regasificación

Las cantidades de gas natural licuado descargado y las mermas reales en cada una de las plantas corresponden a la información enviada por el gestor técnico del sistema incluida en su “Informe de supervisión de mermas, octubre 2022 - septiembre 2023”, y son los que figuran en el apartado 1 del anexo de la presente resolución.

Las mermas reales calculadas conforme al balance energético de las instalaciones quedan afectadas por los límites máximos anuales fijados en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de tal manera que:

- a) Cuando las mermas reales sean positivas, para calcular el saldo de mermas, las mermas reales positivas se reducirán, descontando de las mismas la energía descargada en la planta (kWh) multiplicada por 0,005%.
- b) Cuando las mermas reales sean negativas, para calcular el saldo de mermas se tomará como mermas reales el valor mayor entre dichas mermas reales negativas y la energía descargada en la planta (kWh) multiplicada por -0,21%.

La cantidad de mermas retenidas en cada una de las plantas es cero, de acuerdo con el coeficiente en vigor del 0,00% a aplicar a las cantidades de GNL descargadas, publicado en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. En relación con las operaciones de carga de gas natural licuado de planta a buque, transvase de GNL de buque a buque y puesta en frío de buques desde las plantas de regasificación, se han identificado como mermas retenidas las mermas reales asociadas a cada uno de estos servicios, que se contabilizan en el balance energético y se imputan en su totalidad a los usuarios, conforme al criterio definido en la disposición transitoria primera de la citada Circular 7/2021.

Los saldos de mermas de regasificación, calculados como diferencia entre las mermas reales y las mermas retenidas se incluyen en el apartado 2 del anexo a esta resolución.

Tercero. Mermas reales, mermas retenidas y saldo de mermas en la red de transporte

Las entradas de gas en la red de transporte, el número de estaciones de regulación y medida conectadas a la red de transporte y las mermas reales de cada uno de los titulares de la red de transporte para el año de gas 2023 corresponden a la información enviada por el gestor técnico del sistema incluida en el “Informe de supervisión de mermas, octubre 2022 - septiembre 2023”, y son los que figuran en el apartado 3 del anexo de la presente resolución.

La cantidad de mermas retenidas en los puntos de entrada del conjunto de la red de transporte se ha determinado empleando el coeficiente en vigor del 0,20%, a aplicar a las entradas de gas a la red de transporte desde conexiones internacionales, plantas de regasificación y yacimientos, y el 0,00%, a aplicar a las entradas en los puntos de inyección de gas renovable, ambos publicados en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El reparto de las mermas retenidas entre los titulares de la red de transporte se ha realizado mediante la fórmula establecida en la disposición transitoria segunda de la Circular 7/2021, de 28 de julio. La cantidad de mermas retenidas y su reparto se incluyen también en el apartado 3 del anexo a esta resolución.

Los saldos de mermas de transporte, calculados como diferencia entre las mermas reales y las mermas retenidas, se detallan en el apartado 4 del anexo de esta resolución.

Cuarto. Mermas reales, mermas retenidas y saldo de mermas en redes de distribución

Los consumos de gas, las mermas reales, las mermas retenidas y los saldos de mermas de cada uno de los titulares de redes de distribución para el año de gas 2023 corresponden a la información enviada por el gestor técnico del sistema incluida en el “Informe de supervisión de mermas, octubre 2022 - septiembre 2023”, y son los que figuran en el apartado 5 del anexo a esta resolución.

Las mermas reales y las mermas retenidas anuales para cada titular de las redes de distribución, así como las mermas retenidas asignadas a cada usuario, es la suma de estas cantidades por punto de conexión transporte-distribución (PCTD) y distribución-distribución (PCDD) en dichas redes para cada mes del año de gas. La cantidad de mermas retenidas se ha determinado al aplicar los coeficientes en vigor de 1,50% del consumo en redes de presión igual o inferior a 4 bar, salvo las alimentadas por planta satélite que son el 2% del consumo, 0,38% en redes de presión superior a 4 e inferior o igual a 16 bar y 0,00% del consumo en redes de presión superior a 16 bar, publicados en la disposición transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio.

Los saldos de mermas de distribución se han calculado como diferencia entre las mermas reales y las mermas retenidas. Los saldos de mermas correspondientes a cada usuario quedan afectados por el artículo 15, apartado 3, de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, cuando el saldo anual del titular de redes de distribución es negativo en el conjunto de sus redes. En este caso, la mitad del valor absoluto de dicho saldo negativo se ha de repartir entre los usuarios con consumo en el conjunto de las redes del distribuidor. El criterio de reparto es de forma proporcional al consumo ponderado según sea telemedido o no telemedido, de acuerdo con los coeficientes de ponderación definidos en la disposición

transitoria primera de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Las cantidades resultantes así calculadas se adicionan al saldo anual inicial de cada usuario.

Los saldos de mermas correspondientes a los usuarios por titular de redes de distribución se incluyen el apartado 6 del anexo a esta resolución.

Quinto. Precio para la valoración de los saldos de mermas

De conformidad con el artículo 13, apartado 3, de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el precio para la valoración económica de los saldos de mermas se ha determinado calculando la media aritmética, en el año de gas 2023, del precio medio ponderado de gas diario definido en el artículo 3.1, apartado aa), de la Circular 2/2020, de 9 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen las normas de balance de gas natural. El precio, que asciende a 48,48 €/MWh, ha sido publicado en la página web del gestor técnico del sistema.

Sexto. Valoración económica y liquidación de los saldos de mermas de regasificación y en la red de transporte.

La valoración económica de los saldos de mermas anuales de regasificación y transporte, así como las cantidades a liquidar a las compañías titulares de las plantas de regasificación y de la red de transporte, se incluyen en el apartado 7 del anexo a esta resolución.

Para la liquidación se ha aplicado lo dispuesto en el artículo 14 de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de 27 de diciembre. Este artículo determina que, en caso de que el saldo de mermas anual del titular de la instalación sea negativo, la mitad del mismo será valorado económicamente y adicionado a su retribución reconocida, mientras que, en caso de que el saldo del titular de la instalación sea positivo, se restará la totalidad de la valoración económica del saldo de su retribución reconocida.

Las cantidades económicas así determinadas se abonarán/cobrarán en la primera liquidación disponible como pago/cargo único.

Séptimo. Valoración económica y liquidación entre agentes de los saldos de mermas en la red de distribución.

Para la valoración económica de los saldos de mermas anuales de distribución, así como el cálculo de las cantidades a liquidar entre compañías titulares de redes de distribución y sus usuarios, se ha aplicado lo dispuesto en el artículo 15 de la Circular 7/2021, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que determina que:

a) Cuando el saldo total de un titular de redes de distribución es positivo, el titular abonará a los usuarios de sus redes con saldo de mermas anual positivo la valoración económica de sus saldos, mientras que son los usuarios los que abonarán al titular de la red de distribución la valoración económica de sus saldos de mermas cuando el saldo de mermas anual del usuario sea negativo.

b) Cuando el saldo total de un titular de redes de distribución es negativo, una vez valorados económicamente los saldos de mermas anuales de los usuarios ya modificados por lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 15 de la Circular 7/2021, de 28 de julio, si el resultado de la valoración es negativo, el usuario abonará dicha cantidad al titular de la red de distribución. Cuando la valoración económica del saldo anual del usuario sea positiva, será el titular quien abone dicha cantidad al usuario.

Las cantidades a liquidar por los titulares de redes de distribución y sus usuarios se incluyen en el apartado 8 del anexo de esta resolución y se harán efectivas en el plazo de un mes desde la aprobación de esta resolución.

Octavo. Revisión de la información contenida en esta resolución.

La información contenida en esta resolución para el año de gas 2023, conforme al calendario establecido en el artículo 12 de la Circular 7/2021, de 28 de julio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, podrá ser revisada en el año de gas 2025, una vez se disponga de la información diaria final definitiva sobre los saldos de mermas de las instalaciones gasistas del año de gas 2023.

Noveno. Publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Esta resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado y surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y puede interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E., de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta, 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Se hace constar que frente a la presente resolución no cabe interponer recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

El presente documento está firmado electrónicamente por Miguel Bordiu García-Ovies, Secretario del Consejo, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Sala, Pilar Sánchez Núñez

ANEXO

Mermas del sistema gasista en el año de gas 2023 (octubre 2022 a septiembre de 2023)

1. Gas natural licuado descargado y mermas reales en las plantas de regasificación (kWh)

Coeficiente para mermas reales positivas (A)	0,005%
Coeficiente para mermas reales negativas (B)	-0,21%

kWh	Mermas reales en plantas (C)	Gas natural licuado descargado (D)	Máximo mermas reales positivas (C)-((D)*(A))	Máximo mermas reales negativas Max((C);(D)*(B))	Mermas reales a considerar en el saldo de mermas
Planta Regasificación Barcelona	24.736.106	43.310.590.150	22.570.576	-	22.570.576
Planta Regasificación Cartagena	-73.311.386	44.653.877.453	-	-73.311.386	-73.311.386
Planta Regasificación Huelva	-33.276.676	55.736.224.003	-	-33.276.676	-33.276.676
Enagás Transporte, S.A.U.	-81.851.956	143.700.691.606	22.570.576	-106.588.062	-84.017.486
Bahía Bizkaia Gas, S.L.	-344.077.235	66.242.613.868	-	-139.109.489	-139.109.489
Planta Regasificación Sagunto, S.A.	-174.007.498	49.394.464.656	-	-103.728.376	-103.728.376
Regasificadora del Noroeste, S.A.	-55.175.617	29.686.313.580	-	-55.175.617	-55.175.617
TOTAL	-655.112.306	289.024.083.710	22.570.576	-404.601.544	-382.030.968

2. Saldo de mermas en las plantas de regasificación (kWh)

kWh	Mermas reales	Mermas retenidas	Saldo de mermas
Planta Regasificación Barcelona	22.570.576	-	22.570.576
Planta Regasificación Cartagena	-73.311.386	-	-73.311.386
Planta Regasificación Huelva	-33.276.676	-	-33.276.676
Total Enagás Transporte, S.A.U.	-84.017.486	-	-84.017.486
Bahía Bizkaia Gas, S.L.	-139.109.489	-	-139.109.489
Planta Regasificación Sagunto, S.A.	-103.728.376	-	-103.728.376
Regasificadora del Noroeste, S.A.	-55.175.617	-	-55.175.617
TOTAL	-382.030.968	-	-382.030.968

3. Entradas de gas, mermas reales, mermas retenidas en la red de transporte (kWh) y número de estaciones de regulación y medida conectadas

Entradas a la red de transporte desde conexiones internacionales, plantas de regasificación y yacimientos	373.741.324.645 kWh
---	---------------------

Mermas retenidas a repartir (0,2% de la nominación de usuarios para las entradas desde conexiones internacionales, plantas de regasificación y yacimientos)	754.574.992 kWh
---	-----------------

	Total entradas al conjunto de redes del titular [kWh]	Número de ERM	Mermas reales [kWh]	Porcentaje reparto %	Mermas retenidas asignadas al operador [kWh]
Enagás Transporte, S.A.U.	345.652.778.323	464/474	667.559.909	57,96%	437.314.308
Enagás Transporte del Norte, S.A.U.	102.081.470.122	54	207.276.270	16,83%	127.015.513
Gas Natural Transporte SDG, S.L.	54.591.765.294	240	30.339.462	10,73%	80.942.509
Redexis Gas, S.A.	18.105.447.750	152/155	-3.292.866	4,75%	35.856.689
Gas Extremadura Transportista, S.L.	1.844.217.996	16	-11.570.603	0,18%	1.329.145
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	39.679.382.493	3	64.691.431	5,41%	40.806.427
Regasificadora del Noroeste, S.A.	27.455.059.373	8	38.435.487	4,15%	31.310.401
TOTAL	589.410.121.351	950	993.439.090	100,00%	754.574.992

4. Saldo de mermas en la red de transporte (kWh)

kWh	Mermas reales	Mermas retenidas asignadas al operador	Saldo de mermas
Enagás Transporte, S.A.U.	667.559.909	437.314.308	230.245.601
Enagás Transporte del Norte, S.A.U.	207.276.270	127.015.513	80.260.757
Gas Natural Transporte SDG, S.L.	30.339.462	80.942.509	-50.603.047
Redexis Gas, S.A.	-3.292.866	35.856.689	-39.149.555
Gas Extremadura Transportista, S.L.	-11.570.603	1.329.145	-12.899.748
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	64.691.431	40.806.427	23.885.004
Regasificadora del Noroeste, S.A.	38.435.487	31.310.401	7.125.086
TOTAL	993.439.090	754.574.992	238.864.098

5. Consumos, mermas reales, mermas retenidas y saldos de mermas en la red de distribución (kWh)

kWh	Consumos	Mermas reales	Mermas retenidas	Saldo de mermas
Nedgia Catalunya, S.A.	149.591.409.041	-217.177.021	769.137.882	-986.314.903
Madrileña Red de Gas, S.A.	8.310.875.806	99.510.880	113.927.450	-14.416.570
Nortegás Energía Distribución, S.A.U.	22.454.336.916	42.158.116	151.557.208	-109.399.092
Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A.	2.066.018.722	8.641.647	12.235.531	-3.593.884
Redexis Gas Distribución, S.A.	28.265.493.648	-130.747.619	96.956.852	-227.704.471
TOTAL	210.688.134.133	-197.613.997	1.143.814.923	-1.341.428.920

6. Saldos de mermas en distribución (kWh)

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total kWh
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.		20.950.079	4.752.259	275.064	-227.982	2.105.905	27.855.326
TOTALENERGIES CLIENTES, S.A.U.		-1.272.406	-525.627	863.629	-117.831	2.445.890	1.393.656
IBERDROLA ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.		3.322.756	-	-324.659	-	-1.792.108	1.205.989
SONATRACH		-398.569	-	1.455.928	-	-	1.057.359
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.		539.466	186.773	-	-	-	726.239
NINOBE SERVICIOS ENERGÉTICOS		354.990	-408	-7.152	-679	-2.946	343.806
CALORIFICA DOMESTICA, S.L.		290.368	51.965	-	-	705	343.038
YADE JORMAN ESPAÑA, S.L.		27.403	179.418	-17.519	-	-4.092	185.210
MASQLUZ 2020, S.L.		82.936	-4.078	11.589	-1.237	2.263	91.473
ADS ENERGY 8.0, S.L.		27.481	3.132	4.465	-652	1.411	35.836
SUPRA ENERGIA SL		18.629	-2.994	-	-	12.621	28.256
LABOIL ENERGÍA, S.L.		10.757	56.167	-531	59	-44.784	21.668
ALTERNA OPERADOR INTEGRAL SL		29.085	-1.057	1.534	-2.301	-10.182	17.078
SOLELEC IBERICA SL		-26.134	33.089	-	327	9.558	16.840
QUASAR GAS, S.L.		-19.766	-	-321	-	25.289	5.202
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, SL		2.911	-	-	-	-	2.911
BY ENERGYC ENERGIA EFICIENTE S.L.		221	-227	314	-	328	635
CALES DE LA PLANA SA		560	-	-	-	-	560
ALUMBRA CORPORACIÓN, S.L.		20	-	-	-	-	20
ALPIQ AG		-	-	-	-	-	-
OXPERTA GREEN ENERGY		-46	-	-	-	-	-46
CEPSA COMERCIAL PETROLEO		-62	-	-	-	-	-62

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total kWh
WOMBBAT ENERGY, S.L.		-372	-158	-19	2	5	-542
CREA ENERGIA ECO SLU		-923	-	2	-	-	-920
WEKIWI SL		-1.173	-83	1	-104	-341	-1.699
ACAPERSA 1997 S.L.		-3.271	-	-	-	-	-3.271
CAL DE CASTILLA S.A.		-3.861	-	-	-	-	-3.861
ETEXA S.A.		-5.305	-	-	-	-	-5.305
MULTIENERGÍAS MLC S.L.		-127.599	-10.673	-1.252	-	131.396	-8.128
CARTONAJES M PETIT SA		-8.801	-	-	-	-	-8.801
LUVON ENERGIA, SL		-9.932	911	17	-	-229	-9.234
FUNDICIONES INYECTADAS ALAVESAS SA		-	-	-9.581	-	-	-9.581
GESTERNOVA, S.A.		-15.984	4.040	-222	-28	2.280	-9.915
ALPEX IBÉRICA DE ENERGÍA, S.L.		-8.842	-1.815	-504	-1.406	137	-12.429
WATIUM		-12.622	-24	-2.626	2	-125	-15.395
ARGIMODE SL		-16.633	-	-	-	-	-16.633
SAN JAVIER BRICKS SL		-22.280	-	-	-	-	-22.280
AUSARTA PRIMA S.L.		-7.559	-	-14.870	-	-	-22.429
REFRACTARIOS KELSEN SA		-	-	-25.390	-	-	-25.390
ELEVA 2 COMERCIALIZADORA		-32.727	22.108	-16.643	-	613	-26.650
GESTINER INGENIEROS, S.L.		-29.459	-23	-	-	-	-29.481
NATURGY CLIENTES, S.A.U.		-29.181	3	-326	-36	-40	-29.580
ENERGÍA COLECTIVA		-30.760	-6.927	-24	8.432	-1.037	-30.317
GOG IBERIA S.L.		-35.681	3.580	-414	-	2.182	-30.332
INDUSTRIAS RAYCO S.A.		-31.580	-	-	-	-	-31.580
CIDE HCENERGIA, S.A.		-26.769	-632	-891	-3.588	-555	-32.436

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total kWh
LOOP ELECTRICIDAD Y GAS S.L.		-36.622	-632	1.011	-	-688	-36.931
OCTOPUS ENERGY ESPAÑA S.L.U.		-53.167	1.076	-277	-134	6.550	-45.952
XENERA		-16.224	-2.004	-25.746	-220	-7.532	-51.727
ACABADOS EUROPEOS SLU		-54.082	-	-	-	-	-54.082
ABOUTWHITE		-49.797	-4.247	-5.138	-83	696	-58.570
INSERIMOS ENERGIA, S.L.		-62.061	-2.176	277	-49	-846	-64.855
ENSTROGA, S.L.		-64.688	-381	-5.561	182	86	-70.362
DOLOMITAS DEL NORTE, S.A.		-	-	-75.902	-	-	-75.902
MOLGAS		-	-608	-	-	-76.619	-77.227
APRESTOS DE LANERIA, S.A.		-85.336	-	-	-	-	-85.336
ACSOL ENERGIA GLOBAL, S.A.		-98.413	-	1.296	-28	727	-96.417
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD		-85.808	-821	-3.312	-136	-8.364	-98.442
CALES DE LLIERCA SA		-99.232	-	-	-	-	-99.232
EMAYA		-	-	-	-	-101.954	-101.954
PLENA ENERGIA RENOVABLE, S.L.		-101.065	333	871	-	-2.277	-102.138
BIODIESEL ARAGON S.L.		-	-	-	-	-106.353	-106.353
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITER		-103.392	-2.653	1.577	-	-7.386	-111.855
COMERCIALIZADORA ADI ESPAÑA S.L.		-101.271	-1.306	-1	-3.128	-26.162	-131.867
ALUZ ENERGIA ELÉCTRICA		-118.147	-14.144	1	-15	-80	-132.386
CIMA ENERGÍA COMERCIALIZADORA S.L.		-124.365	-16.183	-97	-72	3.077	-137.641
ENERPLUS ENERGIA		-144.065	-2.052	13	-	-1.123	-147.227
DRK ENERGY SL		-110.291	-22.983	-24.663	79	1.757	-156.101
GEISA FABRICS S.L.		-167.574	-	-	-	-	-167.574
IBERELÉCTRICA COMERCIALIZADORA		-160.609	-238	-212	-15	-23.846	-184.920

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total kWh
MAZARRON TEJAS S.L		-185.071	-	-	-	-	-185.071
GASILUZ ECO ENERCÍA S.L.		-13.030	-21	-3.978	-	-171.073	-188.103
FOMPEDRAZA COGENERACIÓN S.A.		-188.124	-	-	-	-	-188.124
AB ENERGIA 1903, S.L.		-92.286	-1.317	-645	-	-119.085	-213.333
HOLALUZ - CLIDOM, S.A.		-209.712	4.921	-14.597	-2.198	-15.889	-237.474
ENERGIA ECOLOGICA ECONOMICA SL		-255.317	-3.661	-669	-108	-7.183	-266.939
GEO ALTERNATIVA		-244.690	-33.360	10.447	1.328	-7.437	-273.712
ENERGREEN MOBILITY SL		-97.804	-111.319	-	-	-66.524	-275.646
ENERGY STROM XXI, S.L.		-250.600	-4.477	-18.579	5	-4.196	-277.846
FEED ENERGÍA, S.L.		-233.376	-10.155	-11.124	-8.283	-23.469	-286.407
AGRI-ENERGIA, S.A.		-249.420	-	-	-	-41.475	-290.895
ALQUILER SEGURO ENERGIA SA		-232.643	-69.465	-4.142	-	-1.771	-308.021
ANDALUZA DE CALES S.A.		-313.282	-	-	-	-	-313.282
TRADEA GREEN GAS, SL		-334.060	-	-	-	18.032	-316.028
IGNIS ENERGÍA, S.L.		-981.999	-	-	-	629.058	-352.941
SMART GAS ENERGY S.L.		-417.762	115.491	-	-	-141.160	-443.431
INER ENERGIA		-404.556	-3.933	-51.885	-4.205	534	-464.045
CALERA DE ALZO SL		-	-	-464.831	-	-	-464.831
TERRABRICK SL		-471.567	-	-	-	-	-471.567
FOX ENERGÍA		-385.305	-13.028	-4.004	260	-88.058	-490.134
AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L.		-423.493	-947	-25.894	-4.810	-37.164	-492.307
CATGAS ENERGÍA, S.A.		-509.985	-253	251	-	4.891	-505.095
ALCANZIA ENERGIA, S.L.U		-516.614	24.652	-4.830	-13.507	-17.969	-528.269
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGIA, SAU		-266.614	23.634	-89.075	-2.122	-196.732	-530.908

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total kWh
VIVO ENERGÍA FUTURA, S.A.		-568.174	-435	-19.433	-	-11.848	-599.890
CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A.		-612.221	-288	954	-	-9.399	-620.954
ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA SLU		-492.207	372	-170.787	-17.748	-326	-680.696
LONJAS TECNOLOGÍA, S.A.		-580.540	-	-	-	-114.471	-695.011
IRIS ENERGIA EFICIENTE, S.A.		-624.935	-22.509	3.495	-12.763	-41.998	-698.710
FENIE ENERGIA, S.A.		-79.326	82.073	-190.579	-37.242	-543.607	-768.682
PETRONAVARRA		-841.549	-	40.703	-	1.307	-799.539
BDGAS ENERGIA 2018, SOCIEDAD LIMITADA		-788.888	16.726	-15.880	-	-40.608	-828.650
LOVE ENERGY S.L		-834.552	-225	-222	-	-1.492	-836.491
PETRONIEVES		-779.457	-156.435	-7.631	-1.079	-25.486	-970.088
FORTIA ENERGIA S.L.		-270.057	-	-12.065	-	-702.684	-984.806
TRACTAMENTS DE JUNEDA S.A.		-1.005.006	-	-	-	-	-1.005.006
BIROU GAS, S.L.		-707.117	-148.211	33.763	-17.578	-267.088	-1.106.231
POTENZIA		-934.939	-139.351	-43.604	-	-5.955	-1.123.849
GARCIA MUNTE ENERGIA, S.L.		-1.363.438	23.537	-954	-	-31.213	-1.372.068
GASINDUR, S.L.		-1.264.400	6.002	4.663	-	-157.952	-1.411.688
INCOGAS		-1.385.073	-	-	-	-93.624	-1.478.698
ENERXIA GALEGA MAIS, S.L.		-901.105	-119.431	-127.636	-15.318	-323.909	-1.487.399
SWAP ENERGÍA		-949.574	-9.567	-284.419	-17.981	-365.125	-1.626.665
ROFEICA ENERGIA, S.A.		-1.471.257	-	-22.270	-	-174.529	-1.668.056
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.		-1.447.169	-222.956	-	-	-	-1.670.125
FOENER ENERGÍA S.L.		-1.400.879	-9.412	-	-	-368.132	-1.778.423
ONDEMAND		-2.177.049	488.038	99.307	-93.313	-164.673	-1.847.690
NABALIA ENERGÍA 2000		-1.552.448	-34.372	-125.327	-4.158	-423.249	-2.139.554

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total kWh
UNIELÉCTRICA ENERGÍA		-2.470.457	-134.497	-76.893	-56.882	-146.447	-2.885.176
LIQUID NATURAL GAZ, S.L.		-2.268.600	29.717	-386.853	2.259	-318.626	-2.942.103
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, S.L		-2.934.272	-604.866	1.317.816	-257.251	-496.884	-2.975.457
ADEFAS ENERGIA		-2.500.621	-79.301	-13.781	-	-420.966	-3.014.670
ALPIQ ENERGIA ESPAÑA SAU		-4.790.220	-47.530	1.787.336	54.717	-62.433	-3.058.131
CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.		-2.457.991	-33.867	-464.813	230	-292.038	-3.248.478
ENERGYA VM		-2.494.609	264.300	-429.782	-18.900	-604.122	-3.283.113
GAOLANIA SERVICIOS, S.L.		-2.878.042	-137.042	-93.532	-	-181.130	-3.289.745
ENERGIA NUFRI SLU		-2.729.332	-21.487	-34.232	-10.101	-586.673	-3.381.825
SEEIT GAS, S.L.U.		-2.854.469	-	-	-	-1.209.151	-4.063.620
SERVIGAS S.XXI		-2.087.420	329.455	-499.882	-42.726	-1.790.460	-4.091.033
GALP ENERGIA		-4.646.505	1.482.827	-669.013	-1.928	-328.442	-4.163.060
DISA ENERGY S.L.U.		164.901	-488.758	-2.562	-348	-3.907.372	-4.234.139
ENI ESPAÑA COMERCIALIZADORA DE GAS S.A.		-3.054.772	210.071	474.197	-34.870	-1.842.107	-4.247.481
AUDAX RENOVABLES, S.A		-5.044.655	268.566	198.614	-14.477	-137.325	-4.729.276
FUTURA ENERGÍA Y GAS		-3.601.664	-44.731	-54.467	-	-1.580.598	-5.281.460
EDP CLIENTES SA		-2.325.805	116.011	-2.306.809	611.985	-1.687.465	-5.592.084
SHELL		-6.193.970	-53.765	237.716	-	-116.323	-6.126.342
NATURGY IBERIA		-8.411.265	703.568	496.763	-275.714	-489.698	-7.976.346
BP GAS & POWER IBERIA, S.A.U.		-7.694.095	-312.605	-148.706	-4.737	-329.779	-8.489.922
NEOELECTRA ENERGIA S.L.U.		-8.105.242	10.871	-41.796	-	-402.257	-8.538.424
NEXUS		-10.386.980	-304.673	-257.003	-29.218	-1.012.626	-11.990.500
ELECTRICIDAD ELEIA, S.L.		-11.673.067	-38.409	-270.689	-96.675	-831.489	-12.910.328
CONTOURGLOBAL LA RIOJA, S.L.		-13.267.365	-	-	-	-	-13.267.365

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total kWh
MET ENERGIA ESPAÑA		-11.042.079	-53.394	-1.119.954	-18.710	-1.506.087	-13.740.224
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.		-6.574.238	-1.205.022	-6.333.881	-31.281	149.043	-13.995.379
FACTOR ENERGIA, S.A.		-12.986.860	-132.276	-751.788	-25.373	-679.446	-14.575.744
ENI PLENITUDE IBERIA S.L.		-10.727.556	51.579	-1.875.211	-182.927	-2.221.935	-14.956.050
ENGIE ESPAÑA		-2.967.792	-2.196	-14.676.937	85	-3.510	-17.650.350
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD y GAS ESPAÑA, S.A.		-17.629.519	398.881	-3.928.162	-497.441	-2.355.515	-24.011.756
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA		-12.937.659	-3.758.824	-231.717	-1.645.938	-7.592.875	-26.167.012
IBERCUR		-16.180.323	-9.972.358	-3.158.649	-724.857	-505.951	-30.542.140
AXPO Iberia		-23.178.289	46.658	-5.986.557	-283.553	-4.377.953	-33.779.694
REPSOL LNG HOLDING, S.A.		-5.928.669	23.158	-7.432.548	-	-44.096.440	-57.434.499
COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER		-78.212.060	-407.893	-396.813	-59.234	-415.374	-79.491.374
ENDESA		-55.272.512	1.545.466	-3.880.320	-1.785.155	-24.209.150	-83.601.672
GNC		-116.147.864	804.067	-4.220.903	4.233.545	-5.643.707	-120.974.861
Total		-493.157.452	-7.208.285	-54.699.546	-1.796.942	-113.852.236	-

7. Valoración económica del saldo de mermas en plantas de regasificación y en la red de transporte (euros)

TITULAR DE PLANTA DE REGASIFICACIÓN	Saldo mermas [kWh] (A)	Mitad saldo mermas negativo [kWh] (A) / 2	Precio medio gas [€/MWh] (B)	A adicionar a la retribución de los titulares [€] (A) / 2 * (B)	A restar de la retribución de los titulares [€] (A) * (B)
Planta Regasificación Barcelona	22.570.576	-	48,48	-	-1.094.221,52
Planta Regasificación Cartagena	-73.311.386	-36.655.693		1.777.068,00	-
Planta Regasificación Huelva	-33.276.676	-16.638.338		806.626,63	-
Enagás Transporte, S.A.U.	-84.017.486	-53.294.031		2.583.694,63	-1.094.221,52
Bahía Bizkaia Gas, S.L.	-139.109.489	-69.554.745		3.372.014,01	-
Planta Regasificación Sagunto, S.A.	-103.728.376	-51.864.188		2.514.375,83	-
Regasificadora del Noroeste, S.A.	-55.175.617	-27.587.809		1.337.456,96	-
TOTAL	-382.030.968	-202.300.772		9.807.541,43	-1.094.221,52

Cantidades a adicionar o descontar en la retribución de las empresas titulares de las plantas de regasificación	Cantidades a liquidar [€]
Planta Regasificación Barcelona	-1.094.221,52
Planta Regasificación Cartagena	1.777.068,00
Planta Regasificación Huelva	806.626,63
Total Enagás Transporte, S.A.U.	1.489.473,11
Bahía Bizkaia Gas, S.L.	3.372.014,01
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	2.514.375,83
Regasificadora del Noroeste, S.A.	1.337.456,96
TOTAL	8.713.319,91

TITULAR DE RED DE TRANSPORTE	Saldo mermas [kWh] (A)	Mitad saldo mermas negativo [kWh] (A) / 2	Precio medio gas [€/MWh] (B)	A adicionar a la retribución de los titulares [€] (A) / 2 * (B)	A restar de la retribución de los titulares [€] (A) * (B)
Enagás Transporte, S.A.U.	230.245.601	-	48,48	-	-11.162.306,74
Enagás Transporte del Norte, S.A.U.	80.260.757	-		-	-3.891.041,50
Gas Natural Transporte SDG, S.L.	-50.603.047	-25.301.524		1.226.617,86	-
Redexis Gas, S.A.	-39.149.555	-19.574.778		948.985,21	-
Gas Extremadura Transportista, S.L.	-12.899.748	-6.449.874		312.689,89	-
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	23.885.004	-		-	-1.157.944,99
Regasificadora del Noroeste, S.A.	7.125.086	-		-	-345.424,17
TOTAL	238.864.098	-51.326.175		2.488.292,96	-16.556.717,40

Cantidades a adicionar o descontar en la retribución de las empresas titulares de la red de transporte	Cantidades a liquidar [€]
Enagás Transporte, S.A.U.	-11.162.306,74
Enagás Transporte del Norte, S.A.U.	-3.891.041,50
Gas Natural Transporte SDG, S.L.	1.226.617,86
Redexis Gas, S.A.	948.985,21
Gas Extremadura Transportista, S.L.	312.689,89
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	-1.157.944,99
Regasificadora del Noroeste, S.A.	-345.424,17
TOTAL	-14.068.424,44

8. Valoración económica y liquidación entre agentes de los saldos de mermas en la red de distribución (euros)

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total Euros
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.		1.015.659,84	230.389,53	13.335,13	-11.052,58	102.094,28	1.350.426,20
TOTALENERGIES CLIENTES, S.A.U.		-61.686,23	-25.482,38	41.868,74	-5.712,45	118.576,75	67.564,43
IBERDROLA ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.		161.087,19	-	-15.739,44	-	-86.881,40	58.466,35
SONATRACH		-19.322,64	-	70.583,41	-	-	51.260,77
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.		26.153,31	9.054,74	-	-	-	35.208,05
NINOBE SERVICIOS ENERGÉTICOS		17.209,93	-19,79	-346,71	-32,90	-142,82	16.667,71
CALORIFICA DOMESTICA, S.L.		14.077,02	2.519,27	-	-	34,18	16.630,47
YADE JORMAN ESPAÑA, S.L.		1.328,48	8.698,18	-849,30	-	-198,37	8.978,99
MASQLUZ 2020, S.L.		4.020,74	-197,72	561,84	-59,98	109,72	4.434,60
ADS ENERGY 8.0, S.L.		1.332,28	151,82	216,45	-31,63	68,39	1.737,31
SUPRA ENERGIA SL		903,14	-145,13	-	-	611,85	1.369,86
LABOIL ENERGÍA, S.L.		521,51	2.722,99	-25,74	2,84	-2.171,15	1.050,45
ALTERNA OPERADOR INTEGRAL SL		1.410,06	-51,25	74,36	-111,57	-493,64	827,96
SOLELEC IBERICA SL		-1.267,00	1.604,17	-	15,86	463,38	816,41
QUASAR GAS, S.L.		-958,26	-	-15,55	-	1.226,00	252,19
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, SL		141,12	-	-	-	-	141,12
BY ENERGYC ENERGIA EFICIENTE S.L.		10,71	-11,02	15,21	-	15,89	30,79
CALES DE LA PLANA SA		27,14	-	-	-	-	27,14
ALUMBRA CORPORACIÓN, S.L.		0,96	-	-	-	-	0,96
ALPIQ AG		-	-	-	-	-	-
OXPERTA GREEN ENERGY		-2,25	-	-	-	-	-2,25
CEPSA COMERCIAL PETROLEO		-3,02	-	-	-	-	-3,02

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total Euros
WOMBBAT ENERGY, S.L.		-18,03	-7,67	-0,92	-	-	-26,62
CREA ENERGIA ECO SLU		-44,73	-	-	-	-	-44,73
WEKIWI SL		-56,88	-4,01	-	-5,03	-16,53	-82,45
ACAPERSA 1997 S.L.		-158,57	-	-	-	-	-158,57
CAL DE CASTILLA S.A.		-187,16	-	-	-	-	-187,16
ETEXA S.A.		-257,19	-	-	-	-	-257,19
MULTIENERGÍAS MLC S.L.		-6.185,98	-517,44	-60,69	-	6.370,08	-394,03
CARTONAJES M PETIT SA		-426,66	-	-	-	-	-426,66
LUVON ENERGIA, SL		-481,52	44,15	0,83	-	-11,10	-447,64
FUNDICIONES INYECTADAS ALAVESAS SA		-	-	-464,50	-	-	-464,50
GESTERNOVA, S.A.		-774,91	195,86	-10,75	-1,38	110,51	-480,67
ALPEX IBÉRICA DE ENERGÍA, S.L.		-428,64	-88,00	-24,42	-68,17	6,65	-602,58
WATIUM		-611,90	-1,16	-127,30	0,08	-6,05	-746,33
ARGIMODE SL		-806,36	-	-	-	-	-806,36
SAN JAVIER BRICKS SL		-1.080,14	-	-	-	-	-1.080,14
AUSARTA PRIMA S.L.		-366,47	-	-720,90	-	-	-1.087,37
REFRACTARIOS KELSEN SA		-	-	-1.230,93	-	-	-1.230,93
ELEVA 2 COMERCIALIZADORA		-1.586,62	1.071,78	-806,86	-	29,73	-1.291,97
GESTINER INGENIEROS, S.L.		-1.428,15	-1,10	-	-	-	-1.429,25
NATURGY CLIENTES, S.A.U.		-1.414,69	0,13	-15,78	-1,75	-1,95	-1.434,04
ENERGÍA COLECTIVA		-1.491,23	-335,83	-1,17	408,77	-50,28	-1.469,74
GOG IBERIA S.L.		-1.729,79	173,56	-20,05	-	105,77	-1.470,51
INDUSTRIAS RAYCO S.A.		-1.531,00	-	-	-	-	-1.531,00
CIDE HCENERGIA, S.A.		-1.297,76	-30,64	-43,20	-173,97	-26,93	-1.572,50

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total Euros
LOOP ELECTRICIDAD Y GAS S.L.		-1.775,42	-30,64	49,01	-	-33,35	-1.790,40
OCTOPUS ENERGY ESPAÑA S.L.U.		-2.577,54	52,17	-13,44	-6,48	317,52	-2.227,77
XENERA		-786,56	-97,17	-1.248,17	-10,65	-365,17	-2.507,72
ACABADOS EUROPEOS SLU		-2.621,90	-	-	-	-	-2.621,90
ABOUTWHITE		-2.414,17	-205,88	-249,10	-4,05	33,75	-2.839,45
INSERIMOS ENERGIA, S.L.		-3.008,71	-105,50	13,44	-2,38	-41,01	-3.144,16
ENSTROGA, S.L.		-3.136,09	-18,46	-269,59	8,82	4,18	-3.411,14
DOLOMITAS DEL NORTE, S.A.		-	-	-3.679,75	-	-	-3.679,75
MOLGAS		-	-29,47	-	-	-3.714,49	-3.743,96
APRESTOS DE LANERIA, S.A.		-4.137,09	-	-	-	-	-4.137,09
ACSOL ENERGIA GLOBAL, S.A.		-4.771,05	-	62,82	-1,35	35,26	-4.674,32
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD		-4.159,97	-39,81	-160,55	-6,61	-405,51	-4.772,45
CALES DE LLIERCA SA		-4.810,78	-	-	-	-	-4.810,78
EMAYA		-	-	-	-	-4.942,72	-4.942,72
PLENA ENERGIA RENOVABLE, S.L.		-4.899,64	16,14	42,22	-	-110,37	-4.951,65
BIODIESEL ARAGON S.L.		-	-	-	-	-5.156,00	-5.156,00
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITER		-5.012,47	-128,62	76,45	-	-358,08	-5.422,72
COMERCIALIZADORA ADI ESPAÑA S.L.		-4.909,61	-63,31	-0,03	-151,64	-1.268,32	-6.392,91
ALUZ ENERGIA ELÉCTRICA		-5.727,79	-685,72	0,04	-0,72	-3,90	-6.418,09
CIMA ENERGÍA COMERCIALIZADORA S.L.		-6.029,23	-784,54	-4,72	-3,51	149,18	-6.672,82
ENERPLUS ENERGIA		-6.984,29	-99,49	0,63	-	-54,42	-7.137,57
DRK ENERGY SL		-5.346,90	-1.114,23	-1.195,65	3,83	85,19	-7.567,76
GEISA FABRICS S.L.		-8.124,01	-	-	-	-	-8.124,01
IBERELÉCTRICA COMERCIALIZADORA		-7.786,31	-11,55	-10,30	-0,74	-1.156,03	-8.964,93

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total Euros
MAZARRON TEJAS S.L		-8.972,24	-	-	-	-	-8.972,24
GASILUZ ECO ENERCÍA S.L.		-631,70	-1,03	-192,84	-	-8.293,64	-9.119,21
FOMPEDRAZA COGENERACIÓN S.A.		-9.120,24	-	-	-	-	-9.120,24
AB ENERGIA 1903, S.L.		-4.474,03	-63,86	-31,29	-	-5.773,22	-10.342,40
HOLALUZ - CLIDOM, S.A.		-10.166,82	238,55	-707,65	-106,54	-770,28	-11.512,74
ENERGIA ECOLOGICA ECONOMICA SL		-12.377,78	-177,49	-32,44	-5,26	-348,22	-12.941,19
GEO ALTERNATIVA		-11.862,56	-1.617,29	506,48	64,37	-360,57	-13.269,57
ENERGREEN MOBILITY SL		-4.741,52	-5.396,72	-	-	-3.225,07	-13.363,31
ENERGY STROM XXI, S.L.		-12.149,09	-217,02	-900,69	0,23	-203,42	-13.469,99
FEED ENERGÍA, S.L.		-11.314,05	-492,31	-539,29	-401,58	-1.137,76	-13.884,99
AGRI-ENERGIA, S.A.		-12.091,88	-	-	-	-2.010,71	-14.102,59
ALQUILER SEGURO ENERGIA SA		-11.278,52	-3.367,66	-200,82	-	-85,86	-14.932,86
ANDALUZA DE CALES S.A.		-15.187,92	-	-	-	-	-15.187,92
TRADEA GREEN GAS, SL		-16.195,24	-	-	-	874,20	-15.321,04
IGNIS ENERGÍA, S.L.		-47.607,31	-	-	-	30.496,74	-17.110,57
SMART GAS ENERGY S.L.		-20.253,10	5.598,99	-	-	-6.843,43	-21.497,54
INER ENERGIA		-19.612,88	-190,68	-2.515,39	-203,87	25,91	-22.496,91
CALERA DE ALZO SL		-	-	-22.535,01	-	-	-22.535,01
TERRABRICK SL		-22.861,55	-	-	-	-	-22.861,55
FOX ENERGÍA		-18.679,59	-631,62	-194,09	12,63	-4.269,04	-23.761,71
AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L.		-20.530,95	-45,90	-1.255,32	-233,17	-1.801,70	-23.867,04
CATGAS ENERGÍA, S.A.		-24.724,09	-12,26	12,19	-	237,14	-24.487,02
ALCANZIA ENERGIA, S.L.U		-25.045,45	1.195,11	-234,17	-654,82	-871,16	-25.610,49
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGIA, SAU		-12.925,44	1.145,77	-4.318,34	-102,88	-9.537,54	-25.738,43

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total Euros
VIVO ENERGÍA FUTURA, S.A.		-27.545,09	-21,08	-942,10	-	-574,39	-29.082,66
CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A.		-29.680,45	-13,97	46,25	-	-455,66	-30.103,83
ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA SLU		-23.862,17	18,03	-8.279,74	-860,44	-15,80	-33.000,12
LONJAS TECNOLOGÍA, S.A.		-28.144,59	-	-	-	-5.549,56	-33.694,15
IRIS ENERGIA EFICIENTE, S.A.		-30.296,86	-1.091,24	169,44	-618,75	-2.036,06	-33.873,47
FENIE ENERGIA, S.A.		-3.845,74	3.978,88	-9.239,28	-1.805,50	-26.354,07	-37.265,71
PETRONAVARRA		-40.798,31	-	1.973,29	-	63,35	-38.761,67
BDGAS ENERGIA 2018, SOCIEDAD LIMITADA		-38.245,27	810,86	-769,84	-	-1.968,68	-40.172,93
LOVE ENERGY S.L		-40.459,06	-10,90	-10,78	-	-72,32	-40.553,06
PETRONIEVES		-37.788,06	-7.583,97	-369,97	-52,32	-1.235,56	-47.029,88
FORTIA ENERGIA S.L.		-13.092,38	-	-584,89	-	-34.066,11	-47.743,38
TRACTAMENTS DE JUNEDA S.A.		-48.722,68	-	-	-	-	-48.722,68
BIROU GAS, S.L.		-34.281,05	-7.185,27	1.636,84	-852,19	-12.948,41	-53.630,08
POTENZIA		-45.325,85	-6.755,73	-2.113,94	-	-288,70	-54.484,22
GARCIA MUNTE ENERGIA, S.L.		-66.099,49	1.141,07	-46,24	-	-1.513,18	-66.517,84
GASINDUR, S.L.		-61.298,11	290,96	226,04	-	-7.657,51	-68.438,62
INCOGAS		-67.148,36	-	-	-	-4.538,91	-71.687,27
ENERXIA GALEGA MAIS, S.L.		-43.685,58	-5.790,02	-6.187,77	-742,63	-15.703,11	-72.109,11
SWAP ENERGÍA		-46.035,37	-463,80	-13.788,62	-871,70	-17.701,25	-78.860,74
ROFEICA ENERGIA, S.A.		-71.326,55	-	-1.079,64	-	-8.461,16	-80.867,35
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.		-70.158,75	-10.808,89	-	-	-	-80.967,64
FOENER ENERGÍA S.L.		-67.914,62	-456,27	-	-	-17.847,06	-86.217,95
ONDEMAND		-105.543,36	23.660,10	4.814,40	-4.523,80	-7.983,37	-89.576,03
NABALIA ENERGÍA 2000		-75.262,69	-1.666,34	-6.075,88	-201,56	-20.519,09	-103.725,56

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total Euros
UNIELÉCTRICA ENERGÍA		-119.767,77	-6.520,42	-3.727,76	-2.757,64	-7.099,75	-139.873,34
LIQUID NATURAL GAZ, S.L.		-109.981,71	1.440,66	-18.754,64	109,51	-15.446,99	-142.633,17
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, S.L		-142.253,50	-29.323,92	63.887,74	-12.471,55	-24.088,93	-144.250,16
ADEFAS ENERGIA		-121.230,11	-3.844,53	-668,12	-	-20.408,42	-146.151,18
ALPIQ ENERGIA ESPAÑA SAU		-232.229,87	-2.304,27	86.650,05	2.652,68	-3.026,77	-148.258,18
CEPSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.		-119.163,39	-1.641,87	-22.534,11	11,14	-14.158,01	-157.486,24
ENERGYA VM		-120.938,64	12.813,24	-20.835,82	-916,25	-29.287,85	-159.165,32
GAOLANIA SERVICIOS, S.L.		-139.527,45	-6.643,79	-4.534,45	-	-8.781,16	-159.486,85
ENERGIA NUFRI SLU		-132.318,03	-1.041,67	-1.659,57	-489,71	-28.441,89	-163.950,87
SEEIT GAS, S.L.U.		-138.384,65	-	-	-	-58.619,66	-197.004,31
SERVIGAS S.XXI		-101.198,10	15.971,98	-24.234,30	-2.071,35	-86.801,51	-198.333,28
GALP ENERGIA		-225.262,55	71.887,48	-32.433,74	-93,49	-15.922,86	-201.825,16
DISA ENERGY S.L.U.		7.994,41	-23.694,99	-124,21	-16,88	-189.429,41	-205.271,08
ENI ESPAÑA COMERCIALIZADORA DE GAS S.A.		-148.095,34	10.184,26	22.989,07	-1.690,51	-89.305,36	-205.917,88
AUDAX RENOVABLES, S.A		-244.564,86	13.020,10	9.628,83	-701,86	-6.657,50	-229.275,29
FUTURA ENERGÍA Y GAS		-174.608,66	-2.168,58	-2.640,56	-	-76.627,38	-256.045,18
EDP CLIENTES SA		-112.755,04	5.624,19	-111.834,08	29.669,04	-81.808,32	-271.104,21
SHELL		-300.283,67	-2.606,52	11.524,49	-	-5.639,35	-297.005,05
NATURGY IBERIA		-407.778,15	34.108,96	24.083,09	-13.366,61	-23.740,55	-386.693,26
BP GAS & POWER IBERIA, S.A.U.		-373.009,71	-15.155,10	-7.209,27	-229,65	-15.987,70	-411.591,43
NEOELECTRA ENERGIA S.L.U.		-392.942,14	527,05	-2.026,26	-	-19.501,44	-413.942,79
NEXUS		-503.560,78	-14.770,54	-12.459,52	-1.416,49	-49.092,12	-581.299,45
ELECTRICIDAD ELEIA, S.L.		-565.910,28	-1.862,06	-13.123,02	-4.686,78	-40.310,58	-625.892,72
CONTOURGLOBAL LA RIOJA, S.L.		-643.201,84	-	-	-	-	-643.201,84

USUARIOS	DISTRIBUIDORES	NEDGIA CATALUNYA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.	NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN	DICOGEXSA	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN	Total Euros
MET ENERGIA ESPAÑA		-535.319,97	-2.588,55	-54.295,37	-907,07	-73.015,09	-666.126,05
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.		-318.719,05	-58.419,45	-307.066,57	-1.516,52	7.225,60	-678.495,99
FACTOR ENERGIA, S.A.		-629.602,98	-6.412,75	-36.446,71	-1.230,09	-32.939,55	-706.632,08
ENI PLENITUDE IBERIA S.L.		-520.071,90	2.500,55	-90.910,21	-8.868,30	-107.719,42	-725.069,28
ENGIE ESPAÑA		-143.878,55	-106,48	-711.537,89	4,11	-170,16	-855.688,97
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD y GAS ESPAÑA, S.A.		-854.679,07	19.337,73	-190.437,29	-24.115,92	-114.195,38	-1.164.089,93
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA		-627.217,71	-182.227,77	-11.233,63	-79.795,06	-368.102,59	-1.268.576,76
IBERCUR		-784.422,08	-483.459,93	-153.131,32	-35.141,09	-24.528,52	-1.480.682,94
AXPO Iberia		-1.123.683,45	2.261,98	-290.228,27	-13.746,67	-212.243,15	-1.637.639,56
REPSOL LNG HOLDING, S.A.		-287.421,88	1.122,71	-360.329,92	-	-2.137.795,43	-2.784.424,52
COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER		-3.791.720,66	-19.774,65	-19.237,48	-2.871,66	-20.137,35	-3.853.741,80
ENDESA		-2.679.611,37	74.924,17	-188.117,93	-86.544,32	-1.173.659,60	-4.053.009,05
GNC		-5.630.848,46	38.981,18	-204.629,36	205.242,27	-273.606,90	-5.864.861,27
Total		-23.908.273,18	-349.457,90	-2.651.834,18	-87.115,65	-5.519.556,60	-